

DECLARACIÓN PÚBLICA

Bosnia y Herzegovina

La detención efectuada por las tropas de la SFOR, una medida positiva

Amnistía Internacional manifiesta su satisfacción por los informes que indican que la Fuerza de Estabilización (SFOR) desplegada en Bosnia y Herzegovina detuvo ayer al serbio de Bosnia Dragan Kulundžija, acusado públicamente por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (el Tribunal) de crímenes contra la humanidad, infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949 y violaciones de las leyes y costumbres de la guerra.

Durante más de dos años, la organización ha estado captando activamente apoyos entre los gobiernos que aportan tropas a la Fuerza de Estabilización multinacional (SFOR) para que hagan efectivo el mandato de la SFOR de emprender la busca y captura de las personas acusadas por el Tribunal. Asimismo, Amnistía Internacional ha estado instando a los gobiernos a colaborar de forma efectiva con el Tribunal.

Hasta el momento, más de la mitad de los individuos que han sido acusados públicamente por el Tribunal continúan en libertad. Entre ellos se encuentran los serbios de Bosnia Radovan Karadžić y Ratko Mladić, acusados de genocidio contra la población musulmana de Bosnia. Hay informes fidedignos que indican que Radovan Karadžić atravesó con frecuencia y sin problemas los controles montados por la predecesora de la SFOR, la Fuerza de Aplicación multinacional (IFOR), y que Ratko Mladić fue avisado con antelación de que la IFOR iba a visitar la sede donde se encontraba, de manera que pudo marcharse antes de su llegada.

Amnistía Internacional ha declarado en repetidas ocasiones que las detenciones de estos dos hombres en particular enviarían el mensaje disuasorio más enérgico posible a quienes están cometiendo crímenes contra la humanidad y violaciones de las leyes humanitarias internacionales en el actual conflicto armado de la provincia de Kosovo.

Amnistía Internacional ha manifestado su preocupación porque el acuerdo de paz que se está redactando para Kosovo no dispone la detención de las personas a las que el Tribunal ha acusado de violaciones de derechos humanos y de las leyes humanitarias en esa provincia. La organización ha pedido que el acuerdo de paz disponga expresamente que cualquier operación internacional de mantenimiento de la paz sea responsable también de la busca y captura de las personas acusadas por el Tribunal.

Dragan Kulundžija ha sido acusado de ser penalmente responsable, como oficial al mando, de homicidios, torturas, malos tratos y condiciones inhumanas infligidas en el campo de detención de Keraterm, dirigido por serbios de Bosnia, en el noroeste del país. En este campo, en 1992 permanecieron recluidos unos tres mil prisioneros, la mayoría de ellos musulmanes de Bosnia. Dragan Kulundžija era el oficial al mando del campo y, como tal, se cree que ordenó o tomó parte en los homicidios de al menos 140 hombres de la región de Brdo en julio de 1992.

Otros siete serbios de Bosnia han sido acusados junto con Dragan Kulundžija de crímenes cometidos en Keraterm. De ellos, sólo uno, Zoran Đigić, que además está acusado de crímenes cometidos en el campo de detención de Omarska, se encuentra actualmente bajo custodia del Tribunal. Puesto que el Tribunal carece de recursos para hacer frente a la gran cantidad de casos pendientes, en mayo de 1998 la fiscal retiró los cargos contra otros cinco acusados citados en la misma acta de acusación formal.

Si desean más información sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en el campo de Keraterm en 1992, consulten *Bosnia-Herzegovina: Graves abusos contra los derechos humanos fundamentales* (Índice AI: EUR 63/01/92/s, de octubre de 1992). Si desean más información sobre el acta de acusación de Keraterm, consulten el sitio web del Tribunal en: <http://www.un.org/icty>.